

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

CROSSROAD: UN PROYECTO PANEUROPEO PARA CONSEGUIR EL MODELAJE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TICS

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

Los Estados perteneciente a la Unión Europea aplican, para cada política pública nacional o comunitaria, Tecnologías de la Información y de la Comunicación muy diversas y, muchas veces, incompatibles entre sí. Ello dificulta, a su vez, el intercambio de información y de buenas experiencias entre países miembros, por no tener una dotación tecnológica similar.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Crear una red de socios europeos que comparta, analice e investigue las Tecnologías de la Información y de la Comunicación que se aplican en cada política sectorial de cada país participante y conseguir, en última instancia, homogeneizar los instrumentos y las acciones tecnológicas en todas las políticas de los Estados involucrados.

COSTE APROXIMADO:

522.760 €.

TERRITORIO:

Grecia, Reino Unido, Alemania, República Checa y España.

PÚBLICO DESTINATARIO:

Decisores públicos.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

Comisión Europea.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) agrupan los elementos y las técnicas necesarias para reunir, almacenar, procesar, transmitir y presentar la información en cualquier formato, como puede ser la voz, los datos, los textos o las imágenes. La utilización de las TICs alcanza, hoy en día, todos los

ámbitos de acción y todas las actividades de un país, incluidas también las Administraciones Públicas. Éstas últimas están dedicando gran cantidad de recursos públicos para incorporar medios telemáticos a sus prestaciones y servicios. Tal es así que han creado órganos administrativos específicos que coordinen el proceso de incorporación de las TICs a sus organizaciones y se han creado una serie de cuerpos específicos de funcionarios.

Pero la importancia de la incorporación de las TICs al Sector Público reside, fundamentalmente, en que permite el rápido y fácil acceso al conocimiento, a la información y a las comunicaciones, elementos básicos de una sociedad actual basada en la interacción económica, política y cultural a todos los niveles.

La Comunicación, en 2001, de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el ámbito del desarrollo (bajo el título “El papel de las TIC en la política comunitaria de desarrollo”), señalaba la falta de políticas apropiadas en materia de TIC que incluyeran cuestiones básicas para la sociedad de la información que tienen que ver con el acceso al conocimiento, el comercio electrónico, la competencia justa y abierta, la formación, la intimidad, la resolución de conflictos, los derechos de la propiedad intelectual, etc.

Esta Comunicación también señalaba la importancia de las TICs como instrumento potencial de mejora de los servicios públicos, que puede promover una interacción democrática de la población y facilitar el acceso a la información, incidiendo en el buen gobierno y en la mejora de los servicios públicos prestados a los ciudadanos.

Por su parte, la *Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información (CMSI)* que tuvo lugar en Ginebra (2003) y Túnez (2005), definió once líneas de acción que requerían la correcta aplicación de las TICs en el modelaje de las políticas públicas: destacar el papel primordial que juegan los gobiernos nacionales y de las instituciones comunitarias en la promoción de las TICs dentro de su ámbito de actuación; invertir en infraestructuras de la información y de la comunicación; impulsar el acceso a la información y al conocimiento; crear capacidades y personal cualificado; mejorar la confianza y la seguridad en la utilización de las TICs; y lograr una cooperación internacional y regional, entre otras.

A su vez, la *Agenda Digital para Europa, aprobada en la Comunicación de la Comisión al Parlamento*

Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 26 de Agosto de 2010, ha resaltado la importancia que tienen las TICs en el Producto Interior Bruto de la Unión Europea, al constituir el 5% del mismo. Esta Comunicación incide, nuevamente, en el papel de las nuevas tecnologías en el modelaje de las políticas públicas, siendo necesario fomentar un uso general y homogéneo de las mismas en todos los países comunitarios. Recoge también otros aspectos que tiene que ver con el mercado digital, las transacciones telemáticas, la simplificación de los procedimientos y trámites, la interoperabilidad, la cobertura, etc.

Por tanto, la Unión Europea está trabajando en la integración de las estrategias nacionales y comunitarias en materia de TICs, consiguiendo así el modelaje de las políticas públicas a partir de estos instrumentos. En este sentido, la investigación comunitaria se encontraba fragmentada de diferentes ámbitos que, siendo totalmente compatibles entre sí, funcionaban de forma autónoma pero no colaborativa.

En concreto, la Comisión Europea se propuso crear una red de países europeos que analizase qué Tecnologías de la Información y de la Comunicación se aplican en cada política sectorial de cada Estado para compararla con aquellas que utilizan el resto de países y homogeneizar los instrumentos y la acciones tecnológicas que se apliquen siempre y en todo lugar para definir, implementar y evaluar las políticas públicas nacionales y comunitarias.

Así nace, a principios de 2010, el Proyecto CROSSROAD. El Proyecto cuenta con la financiación de las instituciones comunitarias y se inscribe dentro del Objetivo 7.3 de Séptimo Programa Marco de la Unión Europea (2007-2013), que trata sobre la Gobernabilidad y las Políticas de Modelado.

CROSSROAD está diseñado para salvar esta brecha y ayudar a los políticos aprovechar al máximo la evolución de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la creación de un plan de trabajo sobre las Tics para el modelado y la política de gobierno. Este plan se basa en un análisis cruzado de líneas de investigación actuales y escenarios futuros de la gobernanza, como lazo de colaboración entre los Estados comunitarios.

El Proyecto CROSSROAD ha identificado y desarrollado cuatro niveles básicos de funcionamiento:

1. Un nivel de contenido político: se han analizado los actuales instrumentos de financiación de las

políticas públicas para ajustar el gasto y apoyar adecuadamente la innovación administrativa.

2. Un nivel para el enfoque de la política y su diseño: se ha tenido una especial consideración a los actores que intervienen en la toma de decisiones y que son los responsables de las líneas de gobierno.
3. Un nivel institucional: se han considerado aquellos factores que el sistema institucional europeo puede tener en cuenta para la formulación de políticas públicas y se han analizado las posibilidades para crear un mercado líder en e-Administración y e-Gobernabilidad comunitario.
4. Un nivel para el fortalecimiento de la base científica: se pretende consolidar una base científica para la investigación e innovación administrativa.

Además, CROSSROAD pretende investigar e identificar las tecnologías emergentes, los nuevos modelos de gestión pública y la aplicación de escenarios innovadores para la participación ciudadana y avanzar en la e-Administración.

Los objetivos concretos del Proyecto son los siguientes:

- La sensibilización a la hora de tomar decisiones conjuntas que involucren al gobierno y desarrollen instrumentos basados en TICs, sobre todo en lo referente a la e-Gobernanza y la e-Participación.
- El diseño de futuros escenarios tecnológicos que sirven para implementar políticas públicas.
- La creación de mecanismos que ayuden a tomar decisiones eficaces y sostenibles a los responsables gubernamentales.
- La predicción de los impactos de las políticas públicas en la Sociedad de la Información, así como la evaluación de los resultados obtenidos.
- La colaboración entre los Estados participantes para compartir problemas y debatir las posibles soluciones que deban introducirse.
- La mejora en la transparencia de la información, que ayude a crear ciudadanos críticos y con datos suficientes para fiscalizar la acción de gobierno.
- El fortalecimiento de la posición competitiva de las empresas europeas, al estar mejor informadas y al prever posibles escenarios futuros de actuación.
- Fomentar el papel que juegan las asociaciones civiles y los medios de comunicación social en la formación de las agendas de gobierno.

En el Proyecto participan cinco Estados miembros: Grecia, Reino Unido, Alemania, República Checa y

España. Y los socios promotores de CROSSROAD son los siguientes: National Technical University of Athens (Grecia); Tech4i2 (Reino Unido); University of Koblenz (UKL, Alemania); European Projects and Management Agency (República Checa); e Institute for Prospective Technological Studies (IPTS)-Joint Research Centre (España).

Los socios de CROSSROAD cuentan, en sus equipos, con personal muy cualificado y con amplia trayectoria profesional en el modelaje de las políticas públicas a través de las TICs. Además, el Proyecto pretende ser totalmente abierto, interactivo, multidisciplinar y heterogéneo, donde se tengan en cuenta las opiniones de diversos académicos y empleados públicos y privados y donde la plataforma de funcionamiento cambie sus contenidos constantemente para adecuarlos a las necesidades que vayan teniendo los participantes.

El Proyecto ha creado un Comité Científico formado por 20 expertos de alto nivel, que asesoran sobre las cuestiones cotidianas que puedan surgir y redactan las líneas estratégicas que van a seguir cada año. Por otra parte y como apoyo, se han adherido más de 200 miembros de diversos países (socios o no) y de varias ramas (investigadores, responsables políticos, periodistas, etc.). Su cometido reside, por una parte, en medir el impacto que producen las TICs en el Sector Público y en la sociedad. Por otra parte, tratan de prever los riesgos y las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la gobernabilidad y para la organización administrativa de los servicios públicos.

Respecto al funcionamiento interno de CROSSROAD, éste se lleva a cabo a partir de varias fases. Primero, los socios extraen datos e información sobre el grado de implantación de las TICs en las políticas públicas y el desarrollo tecnológico de las mismas. Con ello, identifican las tendencias emergentes en la materia y desechan los instrumentos obsoletos o de escasa utilización. Posteriormente, se realiza una evaluación del impacto que los instrumentos tecnológicos están provocando en las acciones de gobierno y cuáles son los factores que determinan su correcta aplicación. Así, se consigue paliar los efectos negativos que puedan producirse e idear escenarios futuros que expliquen nuevas interacciones y ayuden a formar políticas más eficientes y más eficaces que lleguen a más población, donde todos los ciudadanos se sientan participantes.

En última instancia, lo que se busca es ampliar el conocimiento y la inteligencia compartida entre los socios participantes, donde se puedan anticipar, pronosticar, planificar y gestionar previamente los cambios tecnológicos que se van a producir y que van a afectar al modelaje de las políticas públicas.

CROSSROAD ha sido reconocida, en múltiples ocasiones, por las instituciones comunitarias por el éxito de sus investigaciones.

OBSTÁCULOS SUPERADOS :

Los problemas que se han planteado tras la implementación del proyecto son, básicamente, dos: es necesario desarrollar aún más la plataforma de funcionamiento y celebrar más reuniones regulares entre expertos de diferentes disciplinas; y es preciso fomentar más el papel tan importante que juegan los medios de comunicación a la hora de formar comunidades temáticas.

IMPACTO:

Con CROSSROAD se ha conseguido una participación más activa en las actividades políticas y sociales, se puede acceder a los datos más relevantes para tomar decisiones informadas rápidas y eficaces, se están consiguiendo cambiar las estructuras gubernamentales, permite la gestión de un modelo organizativo horizontal y no vertical y fomenta un control constante de los ciudadanos hacia las políticas que desarrolla su gobierno.

Los resultados conseguidos tras el primer año de implantación del Proyecto CROSSROAD han sido muy buenos. Algunos de ellos son los siguientes:

- Los gobiernos tienen una mayor conciencia sobre las necesidades de sus ciudadanos y sobre la prestación de los servicios públicos.
- Se están creando nuevos modelos de gobernanza digital homogéneos, bajo los principios de eficiencia, eficacia y garantía de calidad.
- Existe una clara tendencia hacia la total digitalización de los servicios públicos, tendencia que solo se puede lograr con la participación de las Administraciones Públicas, de los ciudadanos y de las empresas comunitarias.
- El gobierno está mejorando la planificación a largo plazo, la gestión de crisis y es más capaz de anticipar y predecir el riesgo de impacto de las políticas públicas.
- La industria ha ampliado mercados, ha fortalecido su posición competitiva y ha mejorado su trato con la Administración.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

2010 – Actualidad.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Sitio web de la Comisión Europea donde se recogen las líneas fundamentales del proyecto.

<http://is.jrc.ec.europa.eu/pages/EAP/CROSSROAD.html>

Sitio web de E-Practice donde se regula CROSSROAD

<http://www.epractice.eu/en/cases/crossroad>

Sitio web de European Project and Management (EPMA) donde se desarrolla información sobre CROSSROAD

<http://www.epma.cz/crossroad>

Link de CROSSROAD en Facebook

<https://www.facebook.com/pages/Crossroad-EU/246590437998>

Comunicación de la Comisión al Consejo y al parlamento Europeo sobre Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el ámbito del desarrollo – El papel de las TIC en la política comunitaria de desarrollo. Bruselas, a 14 de diciembre de 2001. COM (2001) 770 Final.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2001:0770:FIN:ES:PDF>

Sitio web con información sobre la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra 2003-Túnez 2005).

<http://www.itu.int/wsis/index-es.html>

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 26 de agosto de 2010. Una Agenda Digital para Europa. COM (2010) 245 final/2.

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0245:FIN:ES:PDF>